

	POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	Código: GR-PL-006
		Versión: 01
		Vigencia: 21/07/2023

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL SEGURIDAD IMPERIO LTDA.

Seguridad Imperio Ltda., es consciente de la importancia de generar un ambiente laboral sano y justo para todo su talento humano por lo cual establece la presente política con el ánimo de ejecutar actividades tendientes a crear una conciencia colectiva de sana convivencia y equidad, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas, la armonía y el buen ambiente en la empresa y donde se proteja la intimidad, la honra, la salud mental y las libertades en aras de la equidad, adoptando como pilares el derecho y respeto a la vida, la integridad de las personas y la dignidad humana.

Por lo anterior establece los siguientes compromisos y desarrollara programa en procura de:

- ✓ Prevenir y erradicar las conductas del acoso laboral, sexual y contra la violencia de género, reconociendo que los empleados (as) tienen derecho a trabajar en un entorno donde no se presente alguna conducta de discriminación, hostigamiento, coerción o alteración.
- ✓ Identificar oportunamente cualquier acto o personas que vulneren los derechos humanos de acuerdo con las normas nacionales o internacionales que le apliquen a sus operaciones promoviendo la prevención de situaciones que vayan en contravía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en lo relacionado con trabajo infantil y las prácticas de trabajo forzoso en general.
- ✓ Garantizar a todas las personas oportunidades laborales sin considerar su raza, género, orientación sexual, religión o ideología promoviendo la inclusión laboral a grupos vulnerables como madres cabeza de hogar, grupos étnicos y personas en condición de discapacidad.
- ✓ Cumplir con las regulaciones en el ámbito económico para asegurar la equidad salarial según el rol y competencias adquiridas garantizando un ambiente de respeto, justo y digno así como el acceso oportuno a los derechos en materia de seguridad social y prestaciones económicas.

Aprobado y publicado en la ciudad de Bogotá a los 21 días del mes de Julio de 2023.

TIBITZAITH OLARTE CASTILLO
Gerente General